

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 010

Fecha Estado: 26/01/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400303220230062400</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DIANA PATRICIA PUERTA ARBELAEZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar la totalidad de los requisitos exigidos	25/01/2024		
<a href="#">05001400303220230065100</a>	Ejecutivo Singular	VICTORIA EUGENIA GOMEZ MOLINA	ALVARO DE JESUS VERGARA MARIN	Auto rechaza demanda Por no subsanar la totalidad de los requisitos exigidos	25/01/2024		
<a href="#">05001400303220230070800</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MARIA ALEJANDRA BAREÑO MATEUS	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Alberto Ivan Cuartas Arias	25/01/2024		
05001400303220230070800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	MARIA ALEJANDRA BAREÑO MATEUS	Auto decreta medida cautelar	25/01/2024		
<a href="#">05001400303220230071300</a>	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN FELIPE CANO LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Andrés Mauricio Rúa	25/01/2024		
05001400303220230071300	Ejecutivo Singular	JFK COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN FELIPE CANO LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	25/01/2024		
<a href="#">05001400303220230072300</a>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN CARLOS CARRASCO RENTERIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Oscar Soto Soto	25/01/2024		
05001400303220230072300	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JUAN CARLOS CARRASCO RENTERIA	Auto decreta medida cautelar	25/01/2024		
<a href="#">05001400303220230072900</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	PAUL FERNANDO CARDONA MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Jennifer Andrea Marín Sánchez	25/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400303220230072900	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	PAUL FERNANDO CARDONA MONTOYA	Auto decreta medida cautelar	25/01/2024		
<a href="#">05001400303220230074400</a>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL FUTURO -FEMFUTURO-	DEICY VIVIANA AÑEZ PIMIENTA	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada a Yisel Bibiana Arismendi Hernández	25/01/2024		
05001400303220230074400	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS PARA EL FUTURO -FEMFUTURO-	DEICY VIVIANA AÑEZ PIMIENTA	Auto decreta medida cautelar	25/01/2024		
<a href="#">05001400303220230074900</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	ERWIN DARIO RIVERA MUTIS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Al Juez Civil Municipal de Bogotá -Reparto-	25/01/2024		
<a href="#">05001400303220230075500</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	JOSE ALEXANDER PERDOMO NARVAEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Al Juez Civil Municipal de Valledupar - Cesar (Reparto)	25/01/2024		
<a href="#">05001400303220230076000</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	YULI JINETH LOPEZ BOHORQUEZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	25/01/2024		
<a href="#">05001400303220230076500</a>	Verbal Sumario	SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS	JOSE MANUEL MEJIA CRUZ	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	25/01/2024		
<a href="#">05001400303220230077000</a>	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	ADRIAN SAMIR MENA RIVAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería a la abogada Gisella Alexandra Flórez Yépez	25/01/2024		
05001400303220230077000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	ADRIAN SAMIR MENA RIVAS	Auto decreta medida cautelar Requiere en términos del artículo 317 CGP	25/01/2024		
<a href="#">05001400303220230078100</a>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO COMERCIAL ALMACENTRO P.H	ALEXIS VLADIMIR BENITO DEVIA	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos so pena de rechazo	25/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA  
SECRETARIO (A)